

CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N°02/25

San Miguel de Tucumán, 19 de Febrero de 2025.-

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1562/22 Art. 16, las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y Dirección de Sistemas comunican que:

- I- Inicio de Demanda en el Fuero Civil de Capital:** Se informa que a partir del día lunes 24 de Febrero, se pondrá en funcionamiento el módulo de presentación de “Demandas Digitales” para el fuero Civil del Centro Judicial Capital, conforme Acordada N°1830/21 - Dispositiva III. Se recuerda que se encuentra disponible, en la faz pública del Portal del SAE, el tutorial para profesionales llamado “Presentar una demanda en fueros donde está habilitado el módulo de demandas digitales” y el Instructivo externo “E11 - Instructivo de presentación de demandas”.
- II- Reestructuración Ministerio Público Fiscal:** El Ministerio Público Fiscal informa que conforme Resolución Ministerial N° 05/2025 se reestructuraron Unidades Fiscales de los Centros Judiciales de Capital, Monteros y Concepción, por lo que se renombraron, dieron de baja y alta las siguientes unidades:
- a. **Se da de alta la siguiente unidad:** Unidad Fiscal Criminal N°2 CUIT N° 306754280811022
 - b. **Se da de baja la siguiente unidad:** Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual y Género N° 4
 - c. **Se renombran las siguientes unidades:**
 - UNIDAD FISCAL DE INV. Y ENJUIC. DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GENERO, INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA INT. SEXUAL - C.J. MONTEROS cambia a : **UNIDAD FISCAL DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y LEY 26485- C.J. MONTEROS**
 - UNIDAD FISCAL DE INTEGRIDAD SEXUAL Y GÉNERO 1 - CONCEPCIÓN cambia a : **UNIDAD FISCAL DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y LEY 26458 N° 1 – CONCEPCIÓN**
 - UNIDAD FISCAL DE INTEGRIDAD SEXUAL Y GÉNERO 2 - CONCEPCIÓN cambia a: **UNIDAD FISCAL DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y LEY 26458 N° 2 – CONCEPCIÓN**
 - UNIDAD FISCAL CRIMINAL cambia a: **UNIDAD FISCAL CRIMINAL N°1**
 - UNIDAD FISCAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y GÉNERO 1 cambia a: **UNIDAD FISCAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y LEY 26485 N°1**

- UNIDAD FISCAL DELITOS CONTRA LA, INTEGRIDAD SEXUAL Y GÉNERO 2 cambia a:
UNIDAD FISCAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y LEY 26485 N°2
- UNIDAD FISCAL DELITOS CONTRA LA, INTEGRIDAD SEXUAL Y GÉNERO 3 cambia a:
UNIDAD FISCAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y LEY 26485 N°3

III- Alta Entidades: Se dieron de alta las siguientes entidades externas:

- Servicio Penitenciario Benjamín Paz
- Comisaría Capitán Cáceres y Sargento Moya



Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada
Coordinador Oficina de Gestión
Excma. Corte Suprema de Justicia



Dra. María Josefina Sanchez
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.
Excma. Corte Suprema de Justicia



Ing. Fabián Ríos
Director de Sistemas
Excma. Corte Suprema de Justicia